

20246760001723

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20246760001723

Código de dependencia 676

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA LOS FLAMENCOS

Riohacha – La Guajira. 23-05-2024

Señor:

JHON ANIBAL CERCHIARIO MEDINA
E.S.M.

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO 034 DEL 24 DE ABRIL DE 2024 / EXP: 07 – 2021

Apreciado (a) Señor (a).

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1333 de 2009, en concordancia con los artículos 56, 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, me permito citarla para que se haga presente en las oficinas administrativas del Santuario de Flora y Fauna los Flamencos de Parques Nacionales, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de esta comunicación, en horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm, con el propósito de notificarle de manera personal, el contenido del Auto citado en el asunto de este documento, *"Por medio del cual se otorga carácter de pruebas a las diligencias practicadas en el expediente sancionatorio N° 007 de 2021- JHON ANIBAL CERCHIARIO MEDINA y JUAN MANUEL ZUBIRIA QUIROZ y se adoptan otras determinaciones"*

Contra el acto administrativo objeto de la diligencia citada no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011


Adviértase que, si dentro del término antes señalado no comparece usted para efectos de la notificación personal aludida, procederemos a notificarla por AVISO, en los términos descritos en el artículo 19 de la Ley 1333 de 2009, en concordancia con los artículos 56, 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente;

NIANZA DEL CARMEN ANGULO PAREDES

Jefe de Área Protegida.

Santuario Flora y Fauna Los Flamencos

Elaboró:
César Maestre 
Abogado contratista
SFF Los Flamencos

Parques Nacionales Naturales de Colombia

SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA LOS FLAMENCOS

Conmutador: (+57) 605 7300058

Dirección: **Carrera 11a No. 14b-26 barrio Libertador, Riohacha, La Guajira, Colombia**

flamencos@parquesnacionales.gov.co